Jueves 25 de Marzo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Epoca Núm. 4,537

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Jueves Santo. [illegible]

Efemérides

JUEVES SANTO

[illegible]

VIERNES SANTO

[illegible]

SÁBADO SANTO

[illegible]

EL SIGLO

La Cruz

La Iglesia cristiana celebra el aniversario del suplicio del Hombre-Dios....... La Cruz es el emblema de ese suplicio, enlazado con el dogma de la redencion. [illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

...pesar de eso, *La Razon*, aceptando las seguri[dades] contenidas en el manifiesto del Gobierno, se [pro]pone usar del derecho de prensa libre, de libre [reunion] y de libre sufragio con todo el empeño de [un p]ueblo que ama sus instituciones.

[N]o se han escapado á la perspicacia de *La Razon* [las] evoluciones y las habilidades del *Bien Público*, [que] aspira á aproximarse al Gobierno para ver lo [que] puede sacar de él para su causa.

[N]o sabemos porqué nos viene ahora á la memo[ria] el candor con que un diario decia que sospecha[ba] que Monseñor Mattera habia de tratar de fomen[tar] los intereses de la Santa Sede.

La Razon hace al *Bien* algunas esplicaciones que [po]drán serle muy útiles para ayudarle á resolver el [pro]blema de averiguar qué se entiende por *prensa independiente*.

* *

La Colonia Española es de los diarios á quienes [se] les ha puesto en la cabeza que el manifiesto del [Go]bierno no es bastante esplícito. ¡Y nosotros que [lo] encontramos muy suficiente! Insistimos en creer [que] todo lo que puede pedirse al Gobierno es que [lo] cumpla.

* *

La France no dice nada.

* *

L'Italia Nuova observa que el Gobierno pide el [con]curso de todos y deplora que el pueblo se mues[tre] tan indiferente y apático. Considera muy peli[gros]o que el Gobierno, viéndose abandonado por [la o]pinion, se acostumbre á no contar con ella. [Acon]seja al Gobierno que cumpla sus promesas, [que] abra las puertas de la Patria á los emigrados, [que] les permita establecer si quieren el Tiro Na[cion]al, y quitará las armas á las oposiciones.

* *

L'Era Italiana dá cuenta de haberse separado de [la r]edaccion el Sr. Passano y manifiesta el senti[mient]o que esto le causa.

[...] que el nombramiento del Ministerio no ha [...]

---

tranquilizado los espíritus y que se abrigan temores de una nueva dictadura mas dura que la anterior. No sabe si estos temores tienen fundamento, pero le inspiran confianza el saber y la integridad del Dr. Vidal.

Lamenta que en estas críticas circunstancias parta de aquí el *Archimedes*. [illegible]

[illegible]

A Patria [illegible]

[illegible]

El Telégrafo Marítimo [illegible]

[illegible]

La España [illegible]

[illegible]

El Ferro Carril escribe un artículo sobre Semana Santa.

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

Continuamente surgen dificultades para prestar el auxilio de la fuerza pública á los Jueces ó Tribunales que la requieren, con el propósito de hacer cumplir sus sentencias, practicar ó hacer practicar los demás actos que decretan.

En el interes de que desaparezcan esas dificultades y sea observada la ley estrictamente, ordeno á V. S. que en los casos de serle pedido el auxilio de la fuerza pública, por Juez competente, la preste, sin calificar el fundamento por el cual se solicita.

Lo que ordeno á V. S. está preceptuado en el artículo 14 del Código de Procedimiento Civil, cuyo mandato quiere el Gobierno sea observado fielmente por sus delegados.

Dios guarde á V. S.

EDUARDO MAC-EACHEN.

A los señores Jefes Políticos.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Nómbranse Edecanes de la Presidencia de la República al coronel D. Tomás Larragoytia, al teniente coronel D. Eduardo Dubroca, y al teniente coronel graduado D. Américo Fernandez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

—

Secretaría del Ministerio de Relaciones Esteriores.

AVISO

Por decreto fecha 28 de Febrero ppdo. queda reconocido el señor D. Roberto Schaeli en el carácter de Cónsul del Imperio Aleman en esta capital.

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

El Secretario.

Memoria

PRESENTADA Á LA ASAMBLEA GENERAL POR EL EX-MINISTRO DE HACIENDA D. AURELIO BERRO.

Señores Senadores—Señores Representantes:

Cumpliendo lo preceptuado por el art. 88 de la Constitucion, vengo á informar á V. H. de lo concerniente al ramo de Hacienda con referencia al año que acaba de espirar.

[illegible]

PRESUPUESTOS

[illegible]

DEUDA PÚBLICA

[illegible]

DEUDAS INTERNAS

[illegible]	[illegible]
	$ 30.812,701 12

DEUDAS EXTERNAS

[illegible]	$ 14.551,200 00

DEUDAS INTERNACIONALES

[illegible]	[illegible]
	2.497,150 00
Total	$ 47.861,051 12

[illegible]

DEUDAS INTERNAS

[illegible]	[illegible]
	1.320,000 00

DEUDAS EXTERNAS

[illegible]	408,000 00

DEUDAS INTERNACIONALES

[illegible]	[illegible]
	276,000 00
Servicio total	$ 2.016,000 00

[illegible] debe agre[gar]... [m]onto en fin de Diciembre era de $ 3.485,505 70 y cuyo servicio, tambien á cargo de la Oficina de C. Público, con intervencion de una Comision de Tenedores, requiere durante el año, segun los acuerdos vigentes 180.000 pesos.

Para el año próximo de 1881 tendremos que incluir entre los servicios de las «Deudas Internacionales» el de la «Deuda Francesa,» recientemente arreglada, cuyo monto es de $ 1.940,000, exigiendo para su servicio, próximamente, la suma anual de $ 77,000.

De la categoría de «Deudas Internacionales» está pendiente la «Deuda Brasilera» procedente de prestaciones en 1851 y 1865 á 1868, representando por capital, la suma de $ 3.168,746.

En otro órden de créditos contra el Estado, se ha dado forma á convenios con la Compañía del Gas, Bancos Aleman-Belga, Comercial, Lóndres y Rio de la Plata y D. Eugenio Legrand, con los cuales y los que se hallan en via de terminacion con la Empresa de Aguas Corrientes, el Ferro-carril á Higueritas y algun otro análogo, quedaron arreglados en condiciones muy razonables todos aquellos créditos que, por su carácter especial, eran, para la administracion una dificultad constante, agravada por la estipulacion de altísimos interés que acrecian considerablemente esas Deudas, haciendo cada dia mas difícil su atencion. Esos intereses, que en la mayor parte de los casos eran de 12 y 15 por ciento capitalizados trimestralmente, han sido reducidos á 4 y 3 p. % corrido y recíproco, mediante un módico servicio á comenzar en el próximo mes de Julio.

Sin embargo de esos acuerdos, para que pueda ser regular y desembarazada la marcha de la administracion financiera del país, es necesario que se arbitre algun servicio á los créditos generales que se encuentran actualmente desamparados, y seria conveniente que se proveyese algo en el sentido de deslindar las rentas y erogaciones que deben respectivamente considerarse como nacionales y como departamentales ó municipales.

Respecto al primer punto, el P. E. tuvo el honor de elevar á la Honorable Asamblea un proyecto de Ley que, sancionado por ella, ó reemplazado con otro conducente al mismo fin, llenaría la necesidad indicada, haciendo cesar la inveterada injusticia de que una parte de los acreedores del Estado se encuentre atendida mientras que otra no lo está; y alcanzándose al mismo tiempo la ventaja de convertir en capital utilizable y productivo lo que hoy yace abandonado y sin valor.

Esa deuda flotante sin servicio, incluyendo en ella los créditos generales reconocidos y anotados en Contaduría representa próximamente en la actualidad un capital nominal de $ 5.650,000 cuyo detalle puede descomponerse de la manera siguiente:

Bonos en circulacion	$	2.115,632 39
Créditos por perjuicios de guerra reconocidos judicialmente	«	386,860 25
Deuda clasificada en 1876 y restos de la exigible	«	205,000 00
Liquidaciones por suministros de las administraciones Batlle, Gomensoro, Ellauri y Varela	«	1.097,271 88
Certificado de vencimiento contra el Banco Mauá y C.ª en sustitucion de liquidaciones devueltas	«	266,198 70
Créditos por expropiacion de terrenos para calles	«	370,825 04
Certificados para sueldos y gasto de Lista Militar hasta fin de Febrero de 1876	«	817,870 87
Idem idem de Lista Civil	«	379,988 03
Otros créditos de distintas procedencias	«	316,661 11

Fuera de esta deuda determinada y reconocida quedan flotantes algunas reclamaciones que tramitan judicialmente y las respectivas deudas de las JJ. EE. AA.—A este Ministerio no le es dado establecer el monto probable de las primeras por hallarse en gestion. Puede sin embargo calcularse que su importancia no es tal que, decididas contra el Fisco, pudieran modificar de una manera séria las apreciaciones financieras que naciesen de los datos contenidos en esta Memoria.

Por lo que respecta á las deudas pendientes de las JJ. EE. AA., á pesar de su orígen municipal, el P. E. no puede prescindir totalmente de ellas, por la circunstancia de haber estado y estar aun involucradas con las rentas generales algunas otras de carácter municipal cuya administracion y empleo correspondia anteriormente á las Juntas. Si la H. A. resolviese deslindar las rentas y presupuestos departamentales para el futuro, podría la Administracion Central llamar desde luego á sí la deuda actual de las Juntas, incluyéndola en el arreglo de la flotante ó atendiéndola de otra forma si esto se juzgase conveniente. El monto de esos compromisos municipales no es exactamente conocido por el P. E., pero puede sin embargo anticipar que su importancia tampoco es tal, que pueda producir influencia sensible en la situacion general financiera que vengo describiendo. Este Ministerio vá, sin embargo, á solicitar con urgencia las cuentas generales de las Juntas, á fin de hallarse en posicion de ofrecer en breve á V. H. el dato respectivo.

RENTAS GENERALES

Como V. H. no lo ignora, la administracion de las rentas públicas se halla repartida entre el Gobierno, las Juntas, la Direccion de Instruccion Pública y algunas Comisiones ó Empresas particulares.

De las que el Gobierno administra, me ocuparé sucesivamente de las mas importantes, á saber: Aduana, Contribucion Directa, Patentes de giro, papel sellado y timbres.

Renta de Aduana

Su producto durante el año último ha sido de	$	4.900,000
Próximamente contra	«	5.900,000

En el precedente de 1878.

Estas cifras nada dicen como término de comparacion, pues hay que tener presente la alteracion radical efectuada en el último tercio de 1879, reduciendo los derechos de importacion al 50 p. % de su monto anterior.—Si el espacio de tiempo trascurrido bajo el imperio del nuevo sistema fuera algo más extenso, los términos de comparacion que deberia buscarse para juzgar los efectos del cambio realizado, serian: por una parte el producto aislado de los derechos de importacion perteneciente á los artículos beneficiados con la rebaja, y por la otra el mismo dato correspondiente á la época de los derechos elevados, abrazando uno y otro igual período de tiempo y las mismas épocas del año.

Esta comparacion no es todavía posible por no hallarse preparados los datos estadísticos necesarios para fundarla; pero aunque fuera fácil hacerla el tiempo que abarcaria seria aun demasiado corto para basar cálculos sobre su resultado. Las reformas de la naturaleza de la que me ocupa no demuestran inmediatamente todos sus efectos: debe darse tiempo á que estos se produzcan y esperarlos confiadamente, pues, en la escala relativa, no pueden fallar.

CONTRIBUCION DIRECTA

La renta de Contribucion Directa ofreció durante el año un resultado de	$	1.170,000
Contra la suma de	«	1.280,000

en el año anterior de 1878.

Estas cifras demuestran un ligero aumento á favor de 1879, pues hay que tomar en cuenta la rebaja de 20 % en los avalúos de las propiedades urbanas hechas en favor de los contribuyentes del año último y cuya rebaja importa próximamente 120,000 pesos.

Para el año de 1880 hay una nueva reduccion de 10 % aplicable á los mismos bienes.

PATENTES DE GIRO

El producto de esa renta no ofrece diferencia apreciable con el del año anterior, habiendo importado en ambos la misma suma de $ 680.000, despreciando fracciones. Para el actual habrá que contar con la rebaja de 50 % establecida.

PAPEL SELLADO

Ha producido este rubro en el año que termina $ 286,000 ó sea un 10 p. % mas que en 1878.

TIMBRES DE COMERCIO

En esta renta el aumento en favor de 1879 ha sido aun mas notable, pues su producto de $ 167,000 ha superado en cerca de 20 p. % al del año precedente.

La Administracion de estas cuatro últimas rentas al cuidado de la Oficina de Crédito Público, no deja que desear. Las Leyes y reglamentos respectivos requieren sin embargo algunas modificaciones, á objeto de eliminar ciertas prescripciones que si bien pudieron ser necesarias ó convenientes en un principio para fundar el respeto práctico á las leyes de impuestos, pueden hoy sustituirse sin inconveniente por otras mas en armonía con el sistema liberal adoptado con el apoyo de la H. A. por el Presidente de la República.

INMIGRACION Y COLONIZACION

Estos ramos pertenecientes á la reparticion á mi cargo, presentan poco que sea digno de ocupar vuestra atencion.

En inmigracion el movimiento del año que termina ha sido de 10,829 inmigrantes contra 6,969 emigrantes, siendo de notar que la tercera parte de los primeros pertenecen á la profesion de labradores. Los datos estadísticos en esta materia muestran una reaccion de progreso constante sino abultado, despues del año 75, en que la emigracion llegó á su máximum.

Respecto á colonizacion, algo podria hacerse en órden á mejorar la legislacion existente; pero á juicio del que suscribe, los trabajos en ese sentido nunca serán completamente eficaces mientras no se extiendan y perfeccionen las vias de comunicacion en la República. Por lo demas y sin perjuicio de ese adelanto que se indica, la subsistencia de la paz y la del órden ó sea el recíproco respeto en las relaciones entre el individuo y el Estado, serán siempre los mejores medios para atraer la poblacion á países en que la naturaleza vírgen y la bondad del clima brindan al estranjero con el producto y el halago.

El que firma podria ocupar la atencion de V. H. con la trascripcion de ciertas medidas importantes decretadas por este Ministerio durante el año á que esta Memoria se refiere; pero como esas medidas solo tuvieron entónces un principio de ejecucion, quedando luego sin efecto, el tratar de ellas y de sus fundamentos corresponde mas al año actual en que han sido puestas nuevamente en vigor.

Terminado el relato de cuanto en el ramo de hacienda puedo ofrecer á vuestra atencion, réstame manifestar que habria deseado acompañar esta Memoria con las de la Contaduría General y Oficina de Crédito Público, en que habitualmente se contienen tan interesantes datos: pero el poco tiempo trascurrido desde el término del año y la natural demora de las cuentas Departamentales, no habria permitido que esas reparticiones, expidiéndose ya lo hiciesen con la perfeccion de costumbre. Para llenar en parte esa deficiencia y en relacion con las observaciones que se contienen en este trabajo, me permito acompañar en algunos pequeños cuadros anexos, aquellos datos que pueden ofreceros una utilidad mas inmediata para el estudio de las cuestiones que juzgo ser de interés mas urgente para V. H. á quien respetuosamente saluda.

AURELIO BERRO

Montevideo, Febrero 15 de 1880.

—

RELIGION

Los dias santos

Tarea difícil seria escribir una historia ó un artículo para aquel á quien el recuerdo del sacrificio del hijo de Dios conmueve hondamente el corazon: por tanto solo vamos á presentar los pensamientos que en esta solemne época del año agitan nuestro espíritu. El sentimiento no es razonador, y así nuestras líneas tendrán que aparecer incoherentes y sin enlace.

El hombre, la privilegiada criatura del Hacedor del mundo, olvidado de sus deberes y de la mano de quien era hechura, corria, cual impelido de huracan impetuoso, náufrago en el revuelto mar de los vicios, de la impiedad y de la idolatría. La suprema clemencia sufria la ingratitud de su obra predilecta, hasta que, llena la medida de su piedad, su justo enojo no tuvo límites, y terrible y poderoso destruyó la raza envilecida, salvando únicamente á los que habian permanecido puros en medio de la corrompida humanidad.

Pero todo en vano. El recuerdo del castigo se estingue con el tiempo que de él lo separa, y la familia humana se lanza de nuevo en el torbellino del pecado. Tres mil trescientos ochenta y tres años llevaba el mundo de existencia, y en ellos toda clase de vicios á que las artes daban vida, recibian el impuro incienso de la idólatra adoracion. El mundo romano oprimia la tierra con su impuro Olimpo; los Césares tiranizaban á los pueblos con todos los crueles refinamientos del despotismo. En vano la raza de algun filósofo entrevió en medio de su limitacion la verdadera fuente del bien; la regeneracion del mundo no podia ser sino obra de la divinidad.

Pero en el alto é incomprensible misterio de su inmensa sabiduría, decide la salvacion de la criatura caida, con el sacrificio del hombre Dios; muestra el olvidado camino del cielo, con la huella de sangre de su hijo unigénito; y en medio de la impureza del pecado que se ostentaba cual señor del mundo, hace palpitar á la pura vivificadora llama del amor divino el seno de una Vírgen escogida, con el gérmen de la salvacion sacrosanta que prepara á la humanidad............ ¡Una Vírgen madre! Purísimo tesoro de amor, de ternura y de santa resignacion, con cuya historia nos aduerme nuestra madre en la cuna, y cuyo nombre no podemos recordar sin un placer inefable.

Nació el hijo de María: modesto y humilde desde el fondo de su pobre cuna, el Hombre divino vió humillado á sus piés los poderosos de la tierra. Pobre y oscurecido siguió su juventud aguardando el tiempo que el Omnipotente habia elegido para que á costa de sus padecimientos se rehabilitase la humanidad.—Empero ya ha sonado la hora. Ya el arca santa debe llegar sobrenadando en el mar cenagoso de las culpas humanas, el Ararat de la expiacion para dejar en salvo su precioso depósito. Ya el divino Isaac, prepara la garganta para el sacrificio: el púdico José va á ser vendido y condenado por sus hermanos, para darles despues la tierra prometida: ya ha llegado la septuagésima semana de Daniel: el Salvador debe dirigirse á la ciudad, para que le reciban con palmas y que en breve pidan su muerte con la voz ronca de victorearle.

Existe en el centro de la parte mayor del mundo, una ciudad cuyas piedras, manchadas con sangre, encierran recuerdos que, oponiéndose á la marcha del tiempo vivirán eternos en las generaciones sucesivas. Hubo una época en que se alzaba opulenta y orgullosa: en que sus campos apacibles ofrecian un aspecto encantador y en que sus riquezas se hacian considerables. La palmera crecia en sus campiñas, el trigo se doblaba bajo la pesada espiga, la oliva abrumada se inclinaba con el peso de su abundante fruto. Hoy todo acabó. Los arenales de Asia han cubierto sus productivos campos, el simoun ha tronchado sus árboles y secado sus fuentes, y el viajero cansado no encuentra mas que un árido desierto donde espirar de sed y de calor. Oprimida la ciudad bajo el peso del deicidio, ha sido ocupada sucesivamente por varios conquistadores, y se ha visto despojada de sus riquezas y hasta de su nombre. Atada al carro triunfal de la señora del mundo, mirada con predileccion por el primer emperador cristiano, presa mas tarde del fanático, furor de los primeros sucesores de Mahoma, reconquistada en las Cruzadas, para caer en breve en poder otra vez de los sectarios del Islamismo, se arrastra miserable, agobiada por el terrible anatema que sobre ella pesa. Errantes sus hijos, apenas hallan un lugar donde abrir su sepulcro, y como testimonio viviente al través de los siglos, de las terribles culpas de los deicidas, se arrastran vagabundos, sin patria y casi sin nombre, pues el que llevan es mirado siempre como un recuerdo de horror....

Terrible es á la verdad el espectáculo de un pueblo entero que á voces pide la vida de un hombre: no hay palabra para espresar todo lo que se siente en esos momentos supremos. Pues pensad cuánto mas terrible debe ser el recuerdo del pueblo judío, pidiendo á voces la vida del que venia á salvarle, del que habia sido enviado por el Padre para purificar á los mismos que querian inmolarle..... Y sin embargo, así está escrito; las desgarradoras lágrimas de una madre afligida, los padecimientos del Hombre Divino son el rescate de la esclavitud eterna de los hombres.

El crimen se consuma: el coro de los ángeles aparta su vista de la cima del Gólgota donde se ven clavadas las manos del Salvador, por el hombre hechura de ellas.

¿Y es esta la razon cuyo primer creado fué tambien el primer sacerdote del Omnipotente en el estenso templo de la creacion? ¡Ah! cómo germinó la cizaña en el campo sembrado! Cómo la culpa cambió el corazon y la inteligencia del que fué hecho á imágen y semejanza de su Dios! Y Dios no le olvida; y clemente le salva con su hijo humanado........ En verdad que tanta bondad abisma el espíritu. Solo la simple anunciacion de este acontecimiento supremo, que en la cima del Calvario fijó á un tiempo el sepulcro del mundo antiguo y la cuna de la era de la civilizacion y de la fé, basta para que, humillada la razon, reconozca y admire esa primera causa, esa omnipotencia sublime negada en vano por esa estraviada imaginacion del materialismo y del ateo. Mas ¿por qué llevados de tan grandes recuerdos nos olvidamos de los padecimientos del divino hijo? ¡Ah! Pobre y limitado nuestro entendimiento, abismado al recordar la redencion, olvidó por un momento al Redentor.

Pero no puede ser momentáneo el verdadero olvido. El trastorno de la naturaleza le haria volver la vista hacia esa montaña donde un afrentoso patíbulo resplandece con luz eterna de clemencia y de vida,—parece que, aterrado el sol, quiso huir de espectáculo tan terrible, y apagando su inmensa lumbrera, se sumió en las tinieblas mas profundas: la tierra, como abrumada bajo el peso del crímen de los hombres, tembló bajo sus ejes; el polvo de las tumbas se animó y quebradas las losas sepulcrales, los muertos levantaron la cabeza para contemplar horrorizados el crímen de las generaciones que les sucedieron; tal vez, el Omnipotente en sus impenetrables arcanos, quiso que aun los mismos que en un tiempo le ultrajaron fueran testigos de su poder y clemencia.

Al pié de la cruz y sobre el fondo negro del horizonte, se destaca un rostro de una belleza purísima, que surcan lágrimas del sentimiento mas intenso que puede destrozar el corazon. Aquella mujer, madre del Salvador, llora, y en medio de su llanto pide clemencia para los verdugos de su hijo!.....

¡Sed tengo! clama el hijo del Eterno; sed tengo; y sus verdugos le acercan vinagre y hiel para calmarla. ¡Insensatos! no comprendisteis ni comprender pudierais todo el dolor y el amor á un tiempo de esas palabras! Cristo tiene *sed*, pero es sed de amor .... sed de padecimiento porque vé aniquilar su terrena existencia; y teme si la sangre derramada no será suficiente holocausto para lavar la culpa de los hombres. De padecer mas es su sed, y de tener mas vida para consumirla padeciendo. Todo amor, todo clemencia, todo sentimiento, vino al mundo para salvaros, y teme si por falta de sufrimiento su obra quedará incompleta.... Tiene sed de sufrir el mártir por amor y misericordia, y.... acercan á sus labios una esponja con *hiel y vinagre!*....

Aquel dolor divino, toca á su término... voz poderosa, la última, la suprema, se escapa de su pecho destrozado, última solemne plegaria por la humanidad, é inclinando la cabeza vuela su espíritu á su trono inmortal... Silencio y lágrimas de arrepentimiento!...

Nada resta hoy del antiguo poder de la Ciudad Deicida; pero encierra un monumento sagrado, emblema de nuestra religion.—Siguiendo una de las tres calles principales de Jerusalen, en la *via dolorosa*, se encuentra la Iglesia del Santo Sepulcro, sagrado templo donde se han prosternado reyes y genios, y cuya posesion ha costado en vano tanta sangre á los pueblos de la cristiandad. Aquel templo modesto, y tan grande, debia inspirar á cantores dignos de su grandeza, y Dios permitió que le visitasen Chateaubriand y Lamartine.

Hoy al recordar tales sucesos y al leer las páginas de estos cantores del Cristianismo, solo nos resta arrojar la pluma, conmovido el corazon de reconocimiento y de fé.

J. D. R.

Advenimiento de Jesucristo

¡Qué nombre acabamos de inscribir al frente de este capítulo! ¡Qué profundo respeto embarga nuestra mente á la vista de esa divina figura que se nos aparece en el camino de los tiempos á que hemos llegado! Para escribir de tal materia, quisiéramos otra pluma mas distinta de la que nos ha servido desde el principio de nuestro trabajo, una pluma desprendida de las alas de un ángel; para pintar lo que viene del cielo, se necesitarian otro lenguaje, otras formas. ¡Cómo hablar del sublime enviado del reino eternal sin pedir á los espíritus eternos algunas de sus melodías, ó sin anhelar, á lo menos, que purifique nuestros labios el ascua del profeta! Roma habia realizado todo lo que puede el genio de la fuerza; el sol se alzaba y se ponia sobre su imperio; jamas se habia extendido tanto la dominacion de un pueblo: grandes acciones y grandes monumentos, obras maestras en las letras y en las artes honraban la civilizacion romana; pero aquella civilizacion, que tenia por base una política frecuentemente bárbara y un paganismo siempre impuro, ofrecian una mezcla prodigiosa de magnificencia, de atrocidad y de corrupcion; la invasion de la materia era inmensa. Las costumbres eran un trasunto del Olimpo mitológico invadido por todos los vicios. Si quisiéramos abrir las pájinas de los historiadores y de los poetas antiguos, los ejemplos, las pruebas se multiplicarian de un modo terrible bajo nuestra pluma. El desprecio de la vida humana habia llegado al estado de hábito y de solaz: la servidumbre pesaba sobre las naciones. Nada mas bello habia podido levantar el hombre que el edificio de la grandeza romana, pero es evidente que semejante estado de sociedad, que aquella organizacion de la violencia y del desenfreno de todas las pasiones, hubiera conducido al mundo á una vasta y rápida muerte; algunos siglos mas y la sociedad humana habria sido un cadáver para el que hubiera bastado un solo sepulcro. En tiempo de Augusto y de Tiberio todavía podia salvarse: entonces fué cuando apareció Jesucristo.

Cuando va á llegar un libertador, los pueblos tienen un presentimiento de su venida; cuando se acerca un suceso reparador, el horizonte del porvenir se despeja, como blanquean y se iluminan los bordes del cielo al acercarse el sol. Los hebreos esperaban á Cristo, y todas las naciones de Asia y los mismos romanos aguardaban á un grande hombre; el mundo tenia vueltos los ojos hácia la Judea, porque de la Judea debia salir el Dios ó el rey, sobre lo cual podíamos citar á Suetonio, á Tácito y á Ciceron; los libros sibilinos hablaban como los libros de Israel. Los oráculos de todas las partes del universo profetizaban una cuna fecunda de venturosos destinos. Virgilio, en su égloga titulada *Poleon*, espresando los sentimientos de los pueblos en aquella época, consagró en versos inmortales el recuerdo de una vaga pero universal esperanza. El poeta mostraba al mundo agitándose sobre su base para engendrar un gran porvenir; anunciaba siglos de paz con colores ó imágenes que parecian tomadas de Isaías y pintaban una nueva edad de oro estendiendo sus beneficios sobre el linaje humano. Invocando las musas de Sicilia para cantar grandes cosas, Virgilio sintió pasar por su alma un poderoso aliento; una especie de instinto profético animó al poeta, y el porvenir del universo le pareció hermoso. Hay épocas solemnes en que el hombre se siente como poseido de la necesidad de ver renovarse las cosas de la tierra; entonces alza los ojos para buscar en el cielo un astro nuevo, y si algun esplendor naciente se muestra en el horizonte, dícese á sí mismo que se han cumplido los tiempos y que va á empezar un destino mejor para el mundo. La égloga á Poleon fué una admirable ojeada del genio, pero Virgilio no sabia, no podia saber todo lo que llevaba en sus entrañas el porvenir. En cuanto á nosotros, que vemos á un breve intervalo del canto del poeta el nacimiento del Mesías prometido á las naciones, parécenos oir en aquella égloga de Virgilio los coros de los pastores de Belen.

Era una de las mas antiguas tradiciones del mundo que el linaje humano, caido por la culpa de una mujer, tendria un redentor nacido de una vírgen: esta tradicion se descubre en el fondo del pensamiento religioso de todos los pueblos. En el Tibet y en el Japon, el dios Fo, encargado de la salvacion de las naciones se encarna en las castas entrañas de una tierna doncella: en China, una diosa, por la simple virtud de una flor de las aguas, da al mundo un pujante y maravilloso personaje: dos vírgenes fueron las madres de Budah y Soroastros, la una fecundada por los rayos del sol, la otra por una celeste luz descendida en medio de una vision nocturna: los druidas esperaban un salvador que seria hijo de una vírgen: en todos los pueblos ha sido comun creencia que se necesitaba un seno virginal para la encarnacion de un Dios. La mujer elejida para ser el pasajero y milagroso santuario de la divinidad estaba adornada con toda la hermosura que sueñan las imaginaciones poéticas: el nacimiento del Mesías debia ser, segun las palabras de la Escritura, *puro como el rocío de la aurora:* la madre del Dios hecho hombre debia ser hermosa entre todas las vírgenes de la tierra.

El ángel encargado de anunciar á María su gloriosa mision, es el mismo que reveló á Daniel las setenta semanas: Gabriel es el mensajero del porvenir cristiano. Cerca de la aldea de San Juan, á hora y media de camino al Oeste de Jerusalen, hemos visto el solar de la casa donde la Vírgen fué á saludar á su prima Isabel, y la fuente á donde solia ir por agua durante su residencia en aquel valle. El empadronamiento de todos los habitantes del imperio en aquella época, decretado por Augusto, es un hecho histórico que no se puede negar: San Justino, Tertuliano, San Juan Crisóstomo, respondiendo á los que negaban el nacimiento de Jesucristo, se limitaban á remitirlos á los rejistros del censo de poblacion formado en Judea por Quirinio. Sigamos, pues, á Belen á aquella jóven galilea á quien acompaña un piadoso protector y que está á punto de ser madre; descendiente del linaje de David, María y José han tenido que ir á empadronarse en Belen; la muchedumbre de los forasteros llena la pequeña ciudad; no hay sitio para nuestros dos galileos en las posadas, y tienen que guarecerse en un establo, semejante á una gruta como lo son todavía los establos de Belen. Allí, en la noche del 24 de Diciembre, da á luz María al que debe rescatar para el cielo á la humanidad miserable y vagabunda.

Hemos visitado al pié de Belen, al Este, el campo de los pastores que, los primeros en mitad de la noche, supieron por los ángeles del Señor la venturosa nueva. ¡Qué lenguaje espresaria la suave y encantadora poesía de aquella noche en que unos pastores se prosternaban á los piés del recien nacido tendido en un pesebre donde María adoraba en silencio los decretos del Eterno, donde el grave semblante de José aparecia meditabundo en presencia del misterio! Con qué esplendor debian brillar las estrellas encima de la ciudad bendita! ¡Qué hermosura invisible á los ojos de los hombres debió cubrir aquella colina! El cielo se inclinaba sobre Belen para cubrirle en aquel momento de todos sus esplendores. Entonces, sin duda, pasó algo de dulce y consolador por el alma de todos los que habitaban aquella porcion de la Judea; entonces por mas de un ensueño atravesaron visiones de ventura y el oido atento hubiera podido percibir la brisa nocturna repitiendo á lo lejos estas palabras de la milicia celeste: *Gloria á Dios en lo mas alto de los cielos y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*

La profecía de Daniel que designaba la época del advenimiento del Mesías habia resonado en las orillas del Eufrates y del Tigris: los judíos que se habian quedado en el antiguo reino de Ciro, suspiraban por un libertador como los judíos de la Palestina. Los magos, filósofos ó astrologos de la Caldea, noticiosos del cumplimiento de los tiempos profetizados, hubieran podido tal vez, sin intervencion milagrosa, pensar en llevar al niño rey el incienso y la mirra: segun su doctrina, cada vez que nacia en la tierra un gran personaje, aparecia en el cielo una estrella nueva que era la suya; pero Dios quiso que un astro viajero les sirviese de guia. «¿Dónde está el rey de los judíos que acaba de nacer?» decian los magos antes de llegar á Jerusalen; «hemos visto su estrella en el Oriente y hemos venido á adorarle.» Aquellos estranjeros que llegaban de apartadas regiones fueron los primeros que anunciaron á Jerusalen el inmenso suceso verificado á dos leguas de la ciudad. Los sacerdotes y los escribas del pueblo, interrogados por Herodes, respondian que el Cristo debia salir de Belen, segun las palabras de Miqueas. (1)

El viejo Herodes temblaba con su corona; el niño á quien daban calor unos bueyes en un establo inquietaba al señor de Jerusalen en su magnífico palacio; el que acababa de nacer como el mas pobre de los hijos de los hombres, turbaba el sosiego del príncipe mas rico, de cuantos desde Salomon habian gobernado la Judea.

Parece que el amor á las artes, la aficion á los grandes monumentos y la crueldad, no pueden residir juntos en un mismo corazon; parece que los instintos atroces deben sofocar todo instinto de grandeza. Y sin embargo, aquel Herodes que por complacer á los judíos, levantó, segun diremos mas adelante, un soberbio templo en lugar de Zorobabel; aquel Herodes que, en sus prodigiosos despilfarros, edificó las ciudades de Sebaste y Cesarea en honor de César Augusto, reparó los monumentos de Atenas, reedificó en Roda el templo de Apolo Pitio, construyó en Ascalon magníficos palacios, dió premio en los juegos olímpicos, y pensionó poetas en Roma, era un mónstruo de inhumanidad, y el emperador Augusto decia que valia mas ser hijo de un cerdo que hijo de Herodes.

La degollacion de los niños de Belen y de las cercanías, relatada por el evangelista San Mateo y por un autor pagano del siglo V, se comprende bien en el carácter del perverso Idumeo; muy propio era de él llevar á Rama de luto y de gemido, y hacer llorar á Raquel que no queria ser consolada porque sus hijos ya no existian.

El país de Egipto donde los hebreos hallaron sus primeros opresores, habia llegado á ser, hacia algunos siglos, un refugio para ellos en los dias calamitosos. ¡Qué patético viaje el de María y de José llevándose consigo al hijo amenazado por la espada de Herodes, internándose por las montañas meridionales de la Judea, pasando la noche en asilos que disputaban á las fieras huyendo de los hombres y de las ciudades, y buscando en las profundas soledades un refugio contra una sentencia cruel! Llegado que hubo á Gaza, la humilde familia debió dejar el asno y tomar un camello, porque tenia que atravesar una vasta extension arenosa, y el asno hubiera desaparecido en los remolinos del desierto. Veamos á la jóven esposa envuelta en un largo velo y sentada sobre el camello con su hijo en los brazos; el carpintero de Nazareth camina detras, apoyado en un báculo de arces ó de palmera. ¡Qué de obstáculos y de enemigos lo esperan! Han burlado el furor de Herodes. ¿Pero se libertarán del hambre y de la sed, del *simoun* que lleva la muerte á las soledades, de las fieras que buscan su presa? ¡Oh, qué interés nos inspiran aquellos Galileos! pero si el hijo de Tobías tuvo un ángel por compañero, mil conductores celestes precedian al hijo de Dios, y rayos mas puros que los del sol señalaban sus pisadas sobre la arena.

Ilustres caravanas, poderosos ejércitos, desde Abraham el padre de los pueblos hasta Alejandro el invasor de las naciones, habian seguido el mismo camino de Gaza al país egipcio. Toda su gloria desaparece ante aquellos tres humildes fugitivos en quienes nadie fija la atencion por el camino. ¡Sombras que ocupais tanto lugar en la historia, inclinaos, inclinaos aquí ante el destino del mundo que esta pasando!

En Heliópolis, María y José encontraron un recuerdo de la patria, cual fué el templo de Jehová construido por Onías. En la puerta de la ciudad se levantaba un añoso árbol á cuyo pié acostumbraba el árabe á prosternarse: es fama que al acercarse la sacra familia, el árbol de Heliópolis inclinó religiosamente sus ramas seculares, como para saludar al Niño Dios, y añade la tradicion que en el momento en que los divinos viajeros pasaban por debajo de los arcos de granito de la puerta principal de Heliópolis, todos los ídolos de un templo inmediato cayeron, la faz contra el suelo; ¡hermosa y profética imagen de la próxima destruccion del antiguo mundo atestado de errores! En los tiempos de la Edad Media, el peregrino visitaba en Egipto la fuente donde María iba á lavar los pañales de Jesús y el sicómoro que cubrió con su sombra á la Vírgen errante.

Ignoramos cuánto tiempo vivió en Egipto la Sacra Familia: algunos autores le calculan en siete años. San Mateo nos dice terminantemente que el ángel del Señor, apareciéndose en sueños á José inmediatamente despues de la muerte de Herodes, le mandó que llevase al niño y á la madre al país de Israel, y como es seguro que no trascurrieron mas de dos años entre el nacimiento de Jesus y la muerte de Herodes, no se puede admitir la residencia de siete años en Egipto. Hay algo de admirablemente providencial en el viaje del Cristo-Niño á Egipto, á aquel país de donde salió Moises, el fundador de un imperio religioso que iba á caer por la sola fuerza de aquel Niño, á aquel país de donde habia salido la mitolojía universal, condenada á morir al pié del divino fugitivo.

M. de Poujoulat.

(1) Cap. V, Vers. 2.

La Semana Santa en China

Son curiosas las siguientes noticias á propósito de la Semana Santa de los chinos:

« Los habitantes de China consagran tambien una parte del año á Semana Santa, que tiene lugar allí en el mes de Junio, y dura diez dias.

El primero lo llaman *Kay Yat*. Este dia es consagrado á las aves, no se come carne y esconden las basuras y las campanas en señal de luto.

El segundo dia, llamado *Koh-Yat*, es el dedicado á los perros. Los chinos tienen los perros en tal veneracion, que emplean altos números de operarios en la construccion de túmulos, donde guardan los cadáveres de estos animales.

Dicen que un perro libró á cierto sabio de la muerte devorando al asesino; por esta singular consecuencia comen carne de ellos.

El tercer dia es el llamado *Cheut-Yat*, y es el de los cerdos, en conmemoracion de uno de estos animales que salvó del fuego un manuscrito precioso. En este dia no se come carne de puerco.

Los mismos chinos que explican la solemnidad de este dia cuentan una fábula absurda acerca de cierto macaco que, segun ellos dicen, descubrió en la China un manuscrito casi destruido, yendo éste á parar á manos de un europeo, y del cual se extrajeron las 24 letras de nuestro alfabeto.

Este cuento da idea de la excesiva vanidad de los chinos y del desprecio que profesan á los europeos. Muchos chinos están persuadidos de que los macacos por caprichosos que sean, no faltan como los hombres.

El cuarto dia, denominado *Yazug-Yat*, es el de las ovejas, consagrado á *Pun Kaou-Venga*, pastor que vivió pobre, nutriéndose tan solo de legumbres, y que enseñó las ventajas de esquilar á aquellas; se le erigió un templo que le fué dedicado, en el que se reciben como ofrenda frutas, legumbres y vino.

El dia quinto lleva por nombre *Neu-Yat*, consagrado á las vacas, porque uno de estos animales amamantó á una criatura que en su mayor edad llegó á ser mandarin, y al cual se le erigió despues un templo.

El sexto dia, *Mac-Yat*, es el de los caballos. Instituyóse esta fiesta para que el pueblo tuviese en consideracion las ventajas de tan útil animal.

El sétimo es el consagrado á los hombres; se lo llama *Yout Yat, Pou Tso*, que enseñó á los chinos á que se sirvieran de arroz, de trigo y de carne, y á que dividieran el dia. Tambien tiene su templo, y consisten las ofrendas que se le hacen, en vino y legumbres.

El octavo, llamado *Ko-Yat*, es el mas grande que existe en toda la Semana Santa, concediéndose el noveno, por el de mas lujo, y el décimo, *Yo-Yat*, el consagrado á las habas y judías; todos estos se dedican á *Pou-Tso*, que fué el protector de cuantos descubrimientos útiles se han llevado á cabo en aquel país. Este famoso chino dicen que vivió tanto como Matusalem y fué tan sabio como Salomon.

Terminados que son estos diez dias dedicados á la Semana Santa, conságranse los habitantes de la China á adorar con verdadero fervor, durante el resto del año, al anteriormente dicho *Pou Tso*.»

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 23 de 1880.

(Continuacion)

El Sr. Morice, inglés, que conoce bien la situacion del Perú, Bolivia y Chile, nos dice que si alguna otra potencia no interviniese, no hay esperanza de que esos beligerantes concuerden en las condiciones de paz.

« Propongo, pues, dice, que se forme un consejo ó congreso, compuesto de los ministros de las potencias europeas y de los Estados-Unidos residentes en Santiago, ausiliados por dos comisarios nombrados por los tenedores de bonos del Perú, que redacte un tratado definitivo de paz entre las repúblicas beligerantes, entregando á Chile como indemnizacion el territorio peruano conquistado lícitamente por éste, en el curso de la guerra, sujeto á ciertas condiciones relativas á los depósitos de guano y de nitrato, que existen en aquella parte de la costa peruana que cayó en manos de Chile.

« La base de estas condiciones debe ser el pago á Chile de los gastos de administracion del nuevo territorio con el producto de la venta de guano y de nitrato y la entrega á los tenedores de bonos del Perú de lo restante en pago del interés y de la amortizacion de los bonos.»

En cuanto á Bolivia, añade:

« Tacna debe serle cedida en cambio de Antofagasta, y Mejillones debe ser transferida á Chile, quedando esta potencia en posesion del puerto de Arica; ya existe una via férrea entre Arica y Tacna y debe construirse otra de Tacna á La Paz, capital de Bolivia, para poner este país en comunicacion directa con el Pacífico y habilitarlo para exportar en beneficio de todos los muchos é importantes productos que se encuentran dentro de sus límites, sin necesidad de recurrir al proyecto quimérico del ferro-carril del Madeira y Mamoré y navegacion del Amazonas.

« En Arica se puede establecer una aduana bajo una direccion europea, con anuencia del gobierno chileno, para el cobro de derechos sobre los artículos en tránsito para Bolivia, para pagar el costo del ferro-carril de Tacna á la Paz y las deudas estranjeras existentes en Bolivia.»

Al llegará Nueva York el general Prado, ex-presidente del Perú, tuvo que sujetarse á las interrogaciones del inevitable *New-York Herald*, quien dijo:

« El general Prado niega que saliese del Perú para poner á salvo su persona. Declaró que voluntariamente, y *motu proprio*, habia dejado el gobierno en manos del vice-presidente constitucional, para representarlo durante su ausencia temporal en negocio oficial y que no tenia idea de haber sido depuesto hasta llegar á Nueva-York. El general Prado trajo consigo tres jóvenes ayudantes de su estado mayor.

« Siéndole preguntado qué lo indujo á salir del Perú, respondió:—Creo de la mayor importancia ir á Europa, con el objeto de hacer ciertos arreglos financieros, á fin de proseguir en la guerra con mas eficacia. Dejé el gobierno en manos del vice-presidente constitucional del Perú y todo parecia que quedaria como estaba. Cuando salí, pretendí demorarme únicamente uno ó dos dias en Nueva-York y tomar luego el primer vapor para Europa, pero estas noticias sorprendentes alteraron completamente mis planes y no sé lo que haré.

« Nada haré, añadió, que pueda de alguna modo desorganizar el gobierno peruano ó disminuir las probabilidades que tienen que vencer los invasores chilenos. Mi único pensamiento es prestar ausilio á la causa del Perú hasta donde me fuese dado hacerlo; y lo que mejor pudiera servir á esa causa es lo que haré.»

Como dice Shakespeare: «La discrecion es la mejor parte del valor.»

Tenemos hoy pormenores del *meeting* que los boers realizaron en el Transwaal el mes pasado, á fin de protestar contra la anexion de ese territorio. Las noticias de lo que pasó no dejan duda en cuanto á la estension y á la naturaleza del descontento de los boers. El pueblo reunido adoptó resoluciones repudiando la autoridad de la reina y del gobierno británico y exigiendo la convocacion del *volksraad* con la brevedad posible, por ser ese el único gobierno cuya autoridad reconocian.

Es evidente que resoluciones concebidas en estos ó en términos semejantes constituyen lo que puede [...]

considerarse un delito contra el gobierno establecido por la autoridad británica; y no puede sorprendernos que sir Garnet Wolseley creyese necesario vindicar la autoridad que le fué delegada, con la prision de algunos jefes boers. Pero hasta hoy el delito cometido se ha limitado á palabras.

La reunion se disolvió sin perturbar el órden y acordó reunirse de nuevo á principios de Abril. Lo siguiente es el texto de la resolucion cuya realizacion, á menos que la opinion pública se modifique en el intervalo, se propondrá cuando haya nueva reunion:

«El pueblo resuelve que si el gobierno británico continuase suprimiendo la independencia del pueblo y rehusase remover las dificultades de la anexion por medios amigables hasta el 6 de Abril próximo, el pueblo se considerará obligado á quemar ó de otro modo destruir todos los escritos, libros ó documentos en idioma inglés que pudiesen llegar; á sacar á todos sus hijos de las escuelas inglesas; á no consentir que se hable inglés en sus casas, oponiéndose á ello con todas sus fuerzas; á rehusar hospitalidad á ingleses y á aquellos que les protejiesen; y á no darles el menor auxilio ó proteccion en los caminos.»

En este estado de cosas surge esta cuestion: ¿Debemos persistir en la anexion del Transwaal? Soy de aquellos que piensan positivamente que no.

Cuando sir Theophilus Shepstone anexó ese territorio, el gobierno estaba allí desorganizado, el tesoro en quiebra; las tropas republicanas estaban completamente desmoralizadas y todo el distrito se hallaba amenazado por dos jefes indígenas poderosos, el mas débil de los cuales habia probado su superioridad á cualquier fuerza que los boers pudieran oponerle. Hoy Cetewayo y Secoceni están presos y toda la frontera está en paz. Hicimos por los boers lo que ciertamente ellos mismos nunca podrian haber hecho, y aseguramos la tranquilidad de las colonias sud-africanas. De ahí puede convenirse que las razones que nos obligaron á la anexion temporal del Transwaal ya no son aplicables en favor de la ocupacion permanente.

Puede alegarse que no podemos retroceder habiendo una vez avanzado; ciertamente no podemos, cuando tenemos buenas razones para creer que nuestra seguridad exige que mantengamos nuestra posicion. Pero allí donde nuestra presencia es manifiestamente mal aceptada y donde la cuestion del mejor modo de garantir nuestra seguridad para el porvenir, es al menos dudosa, seria un acto despreciable de vanidad nacional dejar de retroceder simplemente porque hubo ocasion en que fué necesario avanzar en circunstancias muy diversas.

Nuestra victoria en Kabul y en las inmediaciones fué luego seguida de un levantamiento de las tri-...

gobiernos de atenuar las dificultades con mejores instituciones de asistencia pública, y sobre todo, con la creacion de instituciones de prevision.

Estas últimas tenian un carácter de oportunidad, tanto mayor, cuanto que el obrero iba á hallar en su nueva situacion un sentimiento de naturaleza particular, el de su dignidad, y que debia buscar todos los medios de sustraerse á la humanidad inseparable de la caridad pública.

Llamado á no contar mas que consigo mismo, iba á tener ademas un interés especial en hacer valer sus economías, á causa de la impulsion inmensa que la paz de 1815 debia dar á la produccion, y del antagonismo que iba á resultar entre el trabajo y el capital. Al sentimiento de las exigencias de una lucha inevitable entre el amo y el asalariado, se deben esas formidables asociaciones obreras conocidas en Inglaterra con el nombre de *Trad's Unions*, que han acabado por vencer á los amos de las industrias, obligándoles á pagar mas y á disminuir el dia de trabajo, es decir, obteniendo para sus miembros una parte cada vez mas considerable en los beneficios de la produccion.

En medio de estas circunstancias ha nacido la caja de ahorros.

II

Esta creacion era mucho mas favorable al obrero que la sociedad de socorros mutuos, por la razon de que la caja no debia nunca, ó casi nunca poner en peligro sus economías, mientras que por la mala gestion, la irresponsabilidad de sus directores, la imposibilidad de cumplir promesas exajeradas, la sociedad llegaba á menudo á una liquidacion desastrosa, dejando á cargo de la caridad pública á los infelices á quienes habia asegurado una pension para su vejez. Ofrecia ademas el inconveniente grave para el obrero, de no volverle nunca sus economías, mientras que la caja las tenia siempre á su disposicion.

En fin, la sociedad no puede prosperar mas que en ciertas condiciones determinadas relativas á la edad, á la suma de cotizacion; al contrario, la caja no tiene necesidad alguna, para salir adelante, de tener en cuenta los diversos elementos de tan complicado problema.

La caja de ahorros ofrecia otras ventajas de interés general, imposibles á la sociedad; centralizando capitales considerables, podia hacer, con las precauciones necesarias, crecidos adelantos al comercio, á la industria, á la agricultura y producir así una baja progresiva en el montante del interés.

Hasta podia, como en Francia, hacer adelantos al Estado. Debia ejercer tambien la mas feliz influencia sobre la moralidad y la salud del obrero, haciendo nacer en él, hasta cierto punto forzosamente...

candescente, tenia todo el Océano en suspension en la atmósfera, despues mientras el calor exuberante de la tierra y del sol, mantuvieron una vasta evaporacion, constante, en una atmósfera mayor, y menos susceptible de saturacion, por su elevada temperatura, que la actual. La vida animal y vegetal, han podido, pues, desde entonces, contraer hábitos y propensiones á buscar la sombra y á evitar la bella y esplendente luz solar, demasiado incómoda cuando es demasiado directa. Tomando por punto de partida el que la actividad nocturna es la consecuencia de una propension innata á evitar una luz demasiado directa, y por consiguiente, molesta ó detrimentaria del organismo, y que en ciertos casos, la busca del alimento y otros impulsos funcionales producen los hábitos nocturnos, concretarémos nuestros estudios en estos límites.

Cuando empleamos el término *nocturno*, es para que sea tomado en su sentido mas ámplio.

Así, la gran masa del mundo animal, se levanta, se sustenta y ejercita su afanosa actividad á la luz de claro dia, esto es, en términos vulgares, desde que amanece hasta que anochece.

No pocas especies, sin embargo, por gusto ó por necesidad, viven retiradas durante la luz, mostrándose solo entre el amanecer y el anochecer. ¿Mas, es esto solo peculiar del animal de presa como el tigre, el buho, el murciélago? No. Un herbívoro inocente, la viscacha, evita tambien el esplendor importuno del astro del dia y busca las tinieblas ó las medias tinieblas, para salir, holgar y buscar su alimento puramente vegetal.

Entre los nocturnos mismos, como es fácil concebirlo, hay sus matices. Los unos viven, se solazan, y sustentan entre las luces y sombras indecisas de los crepúsculos, por lo cual han sido llamados á veces *animales crepusculares*.

Los otros depredan solo en altas horas ó cuando las tinieblas son mas densas, estos son los verdaderos *nocturnos*.

Todas las familias, y aun muchas de las especies zoológicas hemos dicho, cuentan numerosos grupos ó individuos nocturnos. La humanidad misma, tomada colectivamente, debe ser clasificada entre los seres diurnos. Y sin embargo, hay individuos y aún clases enteras en la sociedad humana en general, que por eleccion ó necesidad han adoptado hábitos nocturnos.

Aunque los herbívoros son generalmente diurnos, sobre todo en la tribu de los gamos y ciervos, sin embargo, bajo ciertas influencias en la estacion de la brama y de la cria, por ejemplo, generalmente se convierten en corredores nocturnos.

Muchos ejemplos análogos abundan, y los iremos citando.

Para comprender bien algunos de los fenómenos...

Las cajas de ahorro en Europa

SECCION CIENTIFICA

Los animales nocturnos

GACETILLA

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

LA VIE PARISIENNE

DIMANCHE 28 MARS

2me. représentation de l'abonnement

Les Noces de Jeannette

Opéra comique en un acte, musique de V. Massé, par MM. Leuters, Lecourt et Mr. Verneuil.

A la demande générale et irrévocablement pour la dernière fois, le grand succés du jour:

NINICHE

Le spectacle commencera par «Les Noces de Jeannette».

La boleteria sera ouverte Vendredi de 11 a 4 heures, Samedi et Dimanche toute la journée.

A 8 heures très précises.

REMATES

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco, aparejos y demas enseres de la barraca inglesa «Matilde Octavie,» en la barca del Sr. Jackson calle del Cerro Largo núm. 6.

El martes 30 y miércoles 31, á las dos en punto de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. B., por órden de su capitan N. Pelletier y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen parte de repuesto, palos, vergas, compases, motones algunos de cilindro, resto de provisiones, calabrotes, útiles de cámara y de navegacion, 3 anclas, 3 botes, 120 brazas de cadena, 1 gran calabrote de 9 pulgadas y demas á la vista.

El miércoles 31, á las cuatro de la tarde

El casco de la barca inglesa «Matilde Octavie,» forrado y clavado en composicion hasta los 12 piés; ...do hasta los 9 piés puesto el año último, de 559 toneladas de registro, con los 3 palos mayores, bauprés, dos bombas, 2 anclas con 90 brazas de cadena, la cocina, 6 toneladas mas ó menos de carbon y demas á su bordo.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado. 939.mz21

Por el mismo

NOTABLE DE RICOS MUEBLES

nuevos y usados,

pianos, uno de ellos de gran formato, alfombrados de tripe, cortinados de varios gustos, porcelana, cristalería, etc.

Por órden de la acreditada casa de los señores

Segismundo Martí y C.ª

En nuestra casa, calle Piedras, núm. 134.

El jueves 1.° y viernes 2 de Abril, á las 12 en punto, procederemos la venta, por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponde, de conformidad con sus publicaciones tituladas «Prevencion,» insertas en la mayor parte de los periódicos de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado, del estenso y variado surtido de muebles nuevos y usados, para sala, aposentos, comedor y escritorio, alfombrados de tripe, cortinados, porcelana, cristalería, etc.

Tambien un surtido de objetos de platina.

Una galería de cuadros al óleo y fotografías.

Para mayor comodidad de los compradores hemos dividido los muebles en dos secciones: usados y nuevos; consistiendo estos en un surtido de muebles hamburgueses totalmente nuevos; juegos para escritorios, etc.

Que son especiales para muebleros.

El viernes 2, á las tres de la tarde:

Un rico piano perpendicular de gran formato, 7 1¼ octavas, de la acreditada fábrica de Hattener de París.

Otro de la de Focké fils aîné, tambien de París.

El conjunto estará espuesto el dia antes de la venta.

La importancia de los remates que periódicamente damos por órden de esa gran casa, nos escusa recomendar el presente.

Solicitamos puntualidad á la hora y dias indicados para poder concluir definitivamente en los dos señalados. 911.mz21

Por el mismo

DE DOS PROPIEDADES

...ectamente situadas y con tres frentes á las calles: Cámaras núms. 217 á 221, Yerbal 35 y Cacuá 42.

Venta al mejor postor.

El lunes 5 de Abril, á las 4 de la tarde, venderé precisamente á la mas alta postura, las propiedades siguientes:

1.° Con 10.75 metros de frente á la calle de Cámaras, esquina con 17.33 metros á la calle de Cacuá, con 8 piezas, la casa de negocio y un cuarto, aljibe, aguas corrientes y caño maestro á las dos calles.

2.° De 10.92 metros frente á la calle de Cámaras por 17.03 á la calle de Yerbal, tambien esquina, con 4 piezas, aljibe, aguas corrientes y caño maestro.

Su ventajosa situacion, pues solo distan una cuadra del mercado Principal, hace que el comprador asegure una buena renta.

Están edificadas con arreglo á todas las disposiciones vigentes.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Títulos á satisfaccion del comprador. 855.ml6

Por el mismo

Del campo en el Corralito

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay; su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos. 901.mz20

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa, calle de Zabala núm. 150—(Depósito Judicial.)

El mártes 30, á las doce y ½ en punto, darémos principio á la venta de todos los muebles y ropas de la **Intestada D.ª Joaquina Viera,** por mandato del **señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.**

El mismo dia y á la misma hora tambien venderemos por mandato del **señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez,** toda la ropa, etc., etc., del **Intestado D. Tomás Amatol.**

En los carteles darémos los detalles con toda minuciosidad como de costumbre.

No faltar para ese dia, la venta es á todo precio, todo es bueno y propio para todos. 899.mz20

J. A. Magariños Fortuna

JUDICIAL

De la cigarrería del Oriente.—Calle Ituzaingó, 123.

El miércoles 31 del corriente, á las doce y media en punto, por órden del síndico provisorio, autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de todas las existencias de la cigarrería perteneciente al prófugo D. Juan Vieira Sodré.

Al mismo tiempo.—Armazon, vidrieras, mostrador, aparatos de gas, etc. 887.mz18

Cipriano C. Silva

Importante del almacen de comestibles y bebidas, esquina calles Agraciada y Miguelete, por conclusion de negocio.

El lunes 29 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y por conclusion de negocio de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un gran surtido de comestibles, bebidas, lozas, cristalerías y demas artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Mostrador, armazon, estantes, balanzas, escaleras, palos de estiba, etc., etc. 938.mz21

Federico Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Sarandí, 183.

El sábado 27 del corriente, á las 12 en punto, empezaré la venta al mejor postor de cantidad de muebles nuevos y usados.

El sábado 27, á las dos en punto.

Un piano perpendicular de la acreditada casa M. F. Richals y Ca. de Hamburgo.

Al mismo tiempo

Para los zapateros:

15 piezas elástico para botines.

Para los sastres

Piezas nietto diagonal, id. paño mordoré fino, merino mordoré, cortes casimir fantasía para pantalon, sacos ratina para hombre.

Una buena máquina de coser.

300 cojinillos. 916.mz21

Por el mismo

DE UNA GRAN QUINTA

No se vá á presentar un negocion como este de aquí á un siglo.

FRUTILLARES como no hay otros, que dan una magnífica renta.

82,499 varas

Frente al camino de la «Estanzuela» y á una calle pública.

EN VARIOS LOTES

rodeados de buen vecindario como Andrés Mata y Compte, Nicolás Migone, Lapido, Acuña, Cibils, Terra, Luna, Marcial Rodriguez, W. D. Evans, etc.

A veinte minutos del centro.

Pasa el tren del Este por su frente.

El domingo 28, á las tres, venderé para pago de un crédito hipotecario que adeudan los herederos de Francisco Reissig y Sala á D. Simon Finochietti. 896.mz19

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 108,367 metros 32 centímetros, dividida en fracciones segun el plano levantado, en la quinta conocida por de Lapido, con frente al camino de Millan.

De órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil doctor Gonzalez, para pago de un crédito que reclama don José B. Sala á D. Ambrosio Lezica y D. Anacarsis Lanús.

El martes 30 de Marzo, á las cuatro en punto de la tarde, daré principio á la venta del terreno arriba mencionado, retasado á razon de **20 centésimos el metro cuadrado,** con todos los árboles que contiene.

No admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes, ó sea **14** centésimos el metro cuadrado.

Cárlos Moratorio, hijo

AVISOS

OMNIBUS

BOLSA DE COMERCIO

PREVENCION

100,000 CARTUCHOS

DE ESCOPETA

JULIO MAILHOS

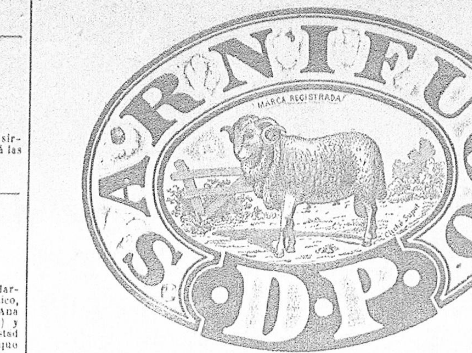
Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

ATENCION

HABANOS

SECCION JUDICIAL



Esencia de tabaco sulfurosa

EL ESPECIFICO

MAS SEGURO, MAS MÓDICO Y DE USO MAS FACIL

PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

DEPÓSITO—Droguería Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 267, 269 y 371.

f26.1mes.dp¼

GRANDES CARRERAS NACIONALES

EN MAROÑAS

EL SABADO 27 Y DOMINGO 28 DE MARZO

PROGRAMA

Primer dia

PRIMERA CARRERA — A LAS DOCE

Carrera «Montevideo»—Una vuelta para caballos criollos del país; entrada, 60 $; premio, 240 $; peso de los corredores, 137 libs.; Juan Francisco Santos, *Ponte el Gorro*, tordillo; chaqueta y gorro punzó; Salvador Larrobla, *Criollo*, tordillo; chaqueta y gorro violeta; M. Tajes, *Cabo Corto*, rosillo; chaqueta y gorro punzó.

SEGUNDA CARRERA — A LAS DOCE Y TRES CUARTOS

Carrera «Ituzaingo»—Media vuelta para caballos criollos; entrada, 70 $; premio, 300 $; peso de los corredores, 145 libs.; Juan Lever, *Muchacho*, zaino, recargado en 8 libs.; chaqueta y gorro punzó, peso del corredor, 153 libs.; Enrique Dieux, *Ostion* (antes *Cacunda*), moro; chaqueta y gorro violeta; José María Gonzalez, *Pica pica*, overo; chaqueta y gorro violeta.

TERCERA CARRERA — A LA UNA Y MEDIA

Carrera «Rio Negro»—Media vuelta para caballos criollos del país; entrada, 25 $; premio, 125 $; peso de los corredores, 135 libs.; A. Lagardela, *Centinela*, tordillo; chaqueta punzó y gorra negra; M. Espalozini, *Busca pié*, colorado; chaqueta y gorro celeste; L. Santos, *Mamboretá*, zaino; chaqueta y gorro punzó; J. Suarez, *Camello*, zaino negro; chaqueta y gorro solferino.

CUARTA CARRERA — A LAS DOS Y CUARTO

Carrera «Independencia» — Media vuelta para caballos mestizos; entrada, 200 $; premio; 600 $; peso de los corredores, 140 libs.; Juan J. Carrara, *Ivanhoe*, oscuro; chaqueta y gorra negra; M. Tajes, *Celear*, colorado; chaqueta rozada y gorro blanco.

QUINTA CARRERA — A LAS TRES

Carrera «Oriental»—Cuatro cuadras, cuarenta varas, arreglada particularmente; parada 500 $ por cada parte; Juan Francisco Rosas, *28 de Marzo*, overo; chaqueta y gorro celeste; peso de los corredores, 145 libs.; Enrique Dieux, *Ostion* (antes *Cacunda*), moro; chaqueta y gorra violeta; peso, id. id.

SESTA CARRERA Á — LAS CUATRO

Carrera «Estímulo»—Para yeguas mestizas de tres á cuatro años; entrada, $ 40; premio, $ 160; peso de los corredores, 100 libras. Juan F. Santos, *Mari Rosa*, malacara, chaqueta y gorro punzó. M. Tajes, *Aida*, zaina, chaqueta rosada y gorro blanco.

Segundo dia

PRIMERA CARRERA — Á LAS DOS

Carrera «Cerrito»—Una vuelta para caballos criollos del pais; entrada, $ 100; premio, $ 250; peso de los corredores, 137 libras; N. Barbieri, *Gaucho*, doradillo, chaqueta y gorro celeste; N. Arena, *Carrero*, zaino, chaqueta y gorro solferino.

SEGUNDA CARRERA — Á LAS DOS Y MEDIA

Carrera «Victoria»—Media vuelta para caballos criollos del pais; entrada, $ 30; premio, $ 200; peso de los corredores, 145 libras; Pedro De-Maria, *Por si pega*, tordillo, chaqueta verde y gorra punzó; J. Draper, *Maturrango*, zaino, chaqueta y gorro negro; M. Aguirre, *Sin vergüenza* (antes *Vigilante*), zaino, chaqueta verde y gorra blanca; N. Rogo, *Panadero*, overo, chaqueta celeste y gorro blanco; el caballo *Sin vergüenza*, lleva un recargo de 6 libras.

TERCERA CARRERA — Á LAS TRES

Carrera «Hípica»—Media vuelta para potrillos mestizos, de tres años que nunca hayan corrido; entrada, $ 100; premio, $ 450; peso de los corredores 137 libras; M. Aguirre, *Bayardo*, tostado, chaqueta rosada, gorra azul; A. Paz, *Bonio Dunde*, zaino, chaqueta y gorro celeste; J. Uriarte, *Oriental*, alazan, chaqueta y gorro negro.

CUARTA CARRERA — Á LAS CUATRO

Carrera «Conciliadora»—Media vuelta para caballos criollos del pais; entrada, $ 30; premio, 150 pesos; peso de los corredores, 137 libras; A. Barbieri, *Burro*, tordillo, chaqueta y gorra negra; B. Courtin, *Batalla*, tordillo, chaqueta y gorro celeste; N. Arellano, *Zorro*, doradillo, chaqueta y gorro solferino; R. Santos, *Sereno*, cebruno, chaqueta y gorro negro.

QUINTA Y ÚLTIMA CARRERA

Una vuelta para caballos mestizos; entrada, $ 200; premio, 600 pesos; Máximo Tajes, tordillo, *Celear*; A. R. Pereira, zaino, *Maypú*; peso del primero 5 arrobas y 2 libras, peso del segundo, 5 arrobas y 20 libras; traje del primero, chaqueta rosada y gorro blanco; traje del segundo, chaqueta y gorro violeta.

NOTA—Se previene á los corredores están obligados á presentarse en traje de jocky.

mz24 3

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

MARITIMOS

PAMPA

NIGER

ORENOQUE

MUEBLEROS

Compañía del Pacífico

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 21

[illegible]—Capestro y García con Manuel B. Martinez; Juan Aleluno de Souza con la sucesion de José do Mora; test. de Fernando Ocampo, sucesion de Anibal Antunes Mariel con Mariano Diaz; Juan Horrita dos Santos Andrade con el concurso de Camino y Pino; Rafael Pintaco, causa criminal; Pedro Marquez con Santiago Bolinal.

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 21

[illegible]—Sucesion Pisano con Rosa Tricornio de Gandolfo; Claudio Ceballos, criminal; Andres Rella y Ascenio Aquino Franco con los acreedores del concurso de Franco y Adolf; Francisco Araujo Pereira, criminal; Pedro Rodriguez, criminal; Sumario sobre la averiguacion de un directo hurtado á Eugenio Rodriguez; José Rodriguez con la sucesion Feliu; Francisco Neves con Catalina Martinez; Moreira dos Santos Andrade Junior y Ca. con Camino y Pino; Rosario Guerra de Sanchez con Octavio Ramirez; Mendez Faustino con la sucesion Nuñez; Garcia Rodriguez y Martinez; Viana y Achucarro con Avila de Vaz; Cayetano Davila y Viana y Achucarro con Avila de Vaz.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 21

Ezequiel de Viana con Francisco Thomas; concurso Juan Fandiño con Antonio Gutierrez; concurso Banco Navia y Ca. con Eduardo y J. Vargas; Vignale Parma y Ca. con Antonio Garaventa; Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto sobre Rafael Rejas con Juan Tordesillas y tercería sucesion Williams; Juan B. Quintana con Enrique Canabal; [illegible] Puerta y Acosta con Martinez y Ca.; José J. Martinez; Julio E. Lopez, José Aguirre y Ca. con Juan J. Cal [illegible]; Fernando Rosty con Furnells y Teixidor; Zell [illegible] y Lamaison con José Coret; Augusto F. Morales con Epifanio Azuñay y tercería Nicolás Nariano; Rodriguez y Romero con Francisco Queirolo; Adolfo Navajas con Fernando Torres; Francisco Bolla con Carmen S. de la Serna; Lucas Moreno con Pedro Marquez; concurso Juan Fandiño con Carmen S. de Barbosa; Manuel Soto con Caracciolo Pais; Francisco Braga con Elias Santos; José A. Martinelli con el Banco Mauá y Ca.; Francisco Vecino con Cabrita y Rodriguez; Ramon Porta con Juan Corelo y tercería Josefa Gemino de Corelo; Gandos y Royo con Máximo Lustar y Ca.; Aureliano Nieto con Emiliano Zunnoy y tercería el Dr. José M. Muñoz; concurso Banco Navia y Ca., incidente Domingo Lenzi; Ramon Alvarez con Máximo Noa; Juan Grimonera con Antonio Garaventa; Guillermo [illegible] Quevedo con Filomeno de los Santos; oficio del Dr. Grané sobre el concurso Antonio Sanguinetti con Juan Quevedo y tercería los síndicos del concurso Antonio Sanguinetti; Ramon Porta con Juan Corelo y tercería Josefa G. de Corelo; Sebastiana Tio de Rodriguez con el concurso Ramon C. Rodriguez; Avelino S. Jose con Juan Sosa; Serafin Baltazeti con el Banco Mauá y Ca.; Juan Fandiño con Francisco Carbone; tercería y Giorelo con el Ferrocarril C. del Uruguay; Bautista Ardissone con Juan Deberesti; Lafont con Rigo; Seagria hnos. con Agustin Burgo y sucesion Riaño; Luis Salvador con Pedro de la Mora; Jesus Maria Caleo con José Augusto Pereira; Rovira hnos. con Luis Silva; Angel Robino con Daniel Grecco.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 21

Pedro Bardes con Santiago Granollo; José Maria Piñeyro con Gabriel F. Ross; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Demetrio y Teodoro Delgado; Rosa Saint Rost con Gerónimo Peralta; Manuel Cordones con Fernando Gonzalez; Antonio Bigorra con Silvino Massera; Banco Mauá y Ca. con Juan Queirolo; Benito Decoutros con H. H. Bastos; Miguel Larrabide con Juan Tipe; Francisco Oteiza con Rafael Walte; Soto y Graña con Cayetano Dominguez; Juan M. Novoa con Juan P. Correro; Luis Bonomi y Compañía con Enrique Canabal; Serafin Doggio con Domingo Goyena; Ramon Masia con Braulio Valverde; Capurro y Ca. con Alejandro Maderna y Ca.; Antonio Fhorenet con la Empresa de la Plaza de Toros; Benito Decoutros con H. H. Bastos; Francisco Seguí con Furnells Teixidor y Ca.; Francisco Dachesen Pablo Aibarrola y Francisco Lopez; Pedro H. Gadea con Ambrosio Castaguet; Pedro Dubart con Adolfo del Campo; Basilio Oribe con Davinson é hijos y tercería deducida por Davinson hermanos.

Eusebio Canisto, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 21

Sucesion Mariano Presentado con la de Souza Netto, Test'ria Miguel Pagalista; Andres Rivas con Isaac de Fegamos, José J. Silva y Leon Silva con sucesion Enrique Silva; Julian J. Muñoz con Luis Gil, Juan Carrez, tercería en autos Franco con Iturome; intestado Ignacio Querejeta; Doroteo Maldonado con Andres Gazlan.

Dr. Vila por impedimento

Lagarmilla con Domec; Aragon con Gaillard, Rodriguez con Silfredi.

S. Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 21

José y Pedro Oliva con Isidora P. y Avila; Gaspar Porta C. Lopez con Olimpia C. Lopez y sus hijos; Pedro, Etchevest, test'ria; Antero Saldaña con Miguel Cané, Carlos Vidal, test'ria; Teresa G. de Scarone, informacion; José M. Lopez, test'ria; Froilan Uriarte con Pablo Pallares y otros; testamentaria Francisco Vazquez con Ambrosio Fataiaguylia; Juana A. de Ferreira, testamentaria, Vicente Piñeyro con intestado M. T. Ialler [2]; Fernando Torres con Tramvía del Centro; Latorre y César con Vargas hermanos; Serapio Nogueira testamentaria; Juana G. de Ares con Fiero Lacueva, Benito Fuentes testamentaria; Banco Mercantil con Francisco P. Santayana.

Benito Monsaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 21

Teresa Franca con Inocente Introjne; Manuel E. Rovira con Bernabé Magariños; Test. Benito Catagño; Test. José G. Suarez; Rufina F. de Braga; Test. Luisa Argu[illegible]; Cipriano Aviles con Antonio Ramos; Roberto Litteljohn con Juan E. Troubeck, Tancredo Galli con Adelaida N. de Boyano, Compañía del Gas con Rufino Huguet; Pedro Farias; Medardo Costa con Luis Damis; Vicente Miro y Ca. con Filomeno de los Santos; Carolina Staville; Mestres y Arrumada con Camiñals; Maria A. Otano con Guillermo Capellan, Juan Marioni con Luis Prevosti; Ercilia Gonzalez con Gaspar Yedra; José Gonzalez con Paulino Freire; Juan Molina con Joaquin Morales; Plácido Casariego con Nicolás Olivera; Pascual Camozzola con Julio D'Elia; Ramon Viari con Blanca Y. de [illegible]; José España con Lorenzo Bell.

Saulo Lengua, escribano público.

A los curiales

Los procuradores que envíen á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, ejemplares de la hoja suelta que contiene de avisos judiciales [illegible] de la Seccion Judicial del Siglo, que se ordena se [illegible].

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Hapoul, para que [illegible] ... bajo las penas de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, como tambien á las personas que tengan pertenencias de la misma sociedad, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado de la causa, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. Al mismo tiempo se previene tambien á los acreedores que deben presentarse dentro del término de 30 dias con los justificativos de sus créditos ante el síndico que oportunamente se nombrará. Montevideo, Marzo 20 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m.23.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Félix Muruzabal á la reunion con el objeto de nombrar Síndico Provisorio, tendrá lugar el 6 de Abril á las 11 ½ de la mañana.—Montevideo, Marzo 22 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz23.9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Abril, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Misiones n. 166 se va á vender en almoneda pública una finca ubicada en la calle de Médanos, entre los nums. 34 y 38, con el terreno que le corresponde compuesto de una área superficial cuadrada de 327 metros 22 centímetros y lindando por el Norte con D. Estevan Iglesias; por el Sud, con la sucesion Montenegro; por el Este, con la calle de Médanos y por el Oeste, con D.ª Rosa Señora: cuya propiedad ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de un mil doscientos pesos y se manda vender para pago de costas que adeudan sus propietarios á la sucesion Montenegro. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de la almoneda la suma de doscientos pesos, para responder á los gastos judiciales, en caso de desistimiento. Los antecedentes, quedan de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. Montevideo, Marzo 20 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. mz21 10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Secco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11.1 mes

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial con José R. Tordesillas, hago saber: Que por auto de fecha 13 del corriente mes se ha declarado en rebeldía al ejecutado, De conformidad con el art. 844 del Código de P. Civil, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 16 de 1880. mz18,8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que el dia 4 del entrante Abril, de 4 á 5 de la tarde, y á las puertas de la escribanía, calle de Misiones n. 166, se procederá á la venta, en pública almoneda, de las siguientes propiedades: Un solar de terreno ubicado en la manzana O. G. del pueblo de La Paz, compuesto de quince varas de frente sobre la calle «Chacarita de los Padres» por veinte y cinco de fondo, tasado en la cantidad de $ 45.00; un solar id. en la manzana letra H. del mismo pueblo, con diez varas de frente á la calle de «Castelross», por treinta de fondo, tasado en $ [illegible]; [illegible] metros 50 centímetros de terreno, ubicados en el pueblo 25 de Agosto, comprendido en 86 manzanas, tasados á razon de $ 75 00 la hectárea, importando el total la cantidad de $ [illegible]; tres fracciones de terreno en el pueblo de la Florida, compuestas de una área superficial de [illegible] metros [illegible] cents., tasadas á razon de $ 6 00 la hectárea, importando dichas tres fracciones $ 3,094, formando un total todas ellas de la cantidad de $ [illegible]; efectuándose dicha venta para el pago de un crédito que adeuda su propietario don Ramon Alvarez á D. Juan M. Rodriguez. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta la cantidad de doscientos pesos, para responder á los gastos judiciales en caso de desistimiento. Los antecedentes y tasaciones detalladas de cada manzana, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 18 de 1880. *Juan R. Albistur*, escribano público. mz20 11

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber, que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Vieira Siqueira deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Héctor Ansuategui, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11 1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Beretta para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz7 1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á la sucesion de D. Mariano Mata, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el pleito que le ha promovido D. Silverio Silveira, lo que deberán efectuar dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. mz3 3 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Braulio Santos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Avelino Barbat dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m5 1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Iriberry, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Damaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f29 1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Juan Martinez y Ca., para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27 1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Bouquet, deben presentarse ante el Síndico nombrado Sres. Eduardo y Castro con los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25 30

Juzgado de lo Civil

CONVOCATORIA.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Leon Sanson, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia 20 del entrante á las tres de la tarde, y en la sala de este Juzgado, calle de Durazno n. 178, á fin de terminar definitivamente el arreglo celebrado.—Montevideo, Marzo 20 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz21.6

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados del tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. José María Lopez, citándose á la vez á los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos en forma y con sus correspondientes justificativos, dentro del término de treinta dias á contar desde la presente publicacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz18.15

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial con José R. Tordesillas, hago saber: Que por auto de fecha 13 del corriente mes se ha declarado en rebeldía al ejecutado y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se hace público á sus efectos.—Montevideo Marzo 16 de 1880. mz17.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados, Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público, que en los autos que sigue D. Fernando Torres con D. Francisco P. Santayana sobre posesion provisoria del tramvía del Centro, se ha dictado la prohibicion de enajenar la mitad de dicho tramvía, interin no se resuelva el derecho [illegible].—Montevideo, Marzo 11 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. m13.15

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er turno, Dr. D. José Luis Vila, y á solicitud de la sucesion de D. Francisco Rivarola, se hace saber que la sucesion del coronel D. Manuel M. Aguiar tiene interdiccion para disponer de la isla del Viscaino.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz7.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de don Juan Robson, citándose á los acreedores para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f24.6meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia [illegible] [illegible]

[illegible] *Saulo Lengua*, escribano público. m14.11

FOLLETIN 53

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Junto á los lacayos de Louvois esperaba un personaje cubierto de bordados de oro, á pesar de que solo eran las cinco de la madrugada. Aquel hombre saludaba á los lacayos y á los caballos, y dirigía profundas reverencias á Jazmin y á Louvois, al cual se acercó pisando con cuidado como si anduviera sobre huevos.

Era Desbuttes, á quien Louvois reconoció por su innoble fisonomía; Desbuttes que se envanecia de ser ahijado de un hombre á quien el gran ministro miraba pescar.

—Qué haceis ahí? díjole Louvois con aspereza, esperando vengarse en este de la reserva del otro.

—Monseñor, esperaba que hubieseis acabado de hablar con mi padrino, contestó el millonario.

—Vuestro padrino! dijo Louvois...... de quién estais hablando?

—Monseñor, el abate Jazmin es mi padrino...... por casualidad sin duda, pero al fin y al cabo lo es, y me honro con llamarle así.

Jazmin, que habia visto y oido á Desbuttes, se volvió, dió algunos pasos hácia él, é involuntariamente, temeroso de su indiscrecion, le hizo señal de que guardase silencio.

Louvois sorprendió el gesto y el movimiento de espanto, y leyó en el rostro del abate una mortal inquietud.

—Hola! hola! murmuró lentamente, diríase que Mucio Scévola tiembla por sus secretos...... Venid, Desbuttes, referidme lo que pasó en ese bautismo.

Jazmin quedó atónito viendo alejarse al ministro y á Desbuttes, y la caña se deslizó de sus dedos.

IX

De cómo Louvois pescó á Jazmin

Desbuttes no cabia en sí de contento por andar mano á mano con el marqués de Louvois, y sin embargo el proveedor no tenia un semblante del todo alegre; aquella órden de presentarse ante el ministro le inquietaba algun tanto, y su rostro revelaba algunos síntomas de tristeza. Qué sol no tiene manchas?

Louvois empezó preguntando á Desbuttes cómo le encontraba en el camino siendo así que debia esperarle en su tienda. Desbuttes contestó que habia estado en la tienda de monseñor para hallarse á su audiencia, pero que no habia sido recibido; que entonces le pareció oir como pisadas de varios caballos en la parte opuesta de la tienda; que le acudió la idea de que quizás monseñor habia salido, y que él tambien salió, dirigiendo por casualidad su paseo hácia el punto, donde su buena estrella le habia puesto en presencia de monseñor.

El bribon se guardó mucho de decir que habia interrogado al portero con la fraternidad particular á los hombres que han vivido en las antecámaras; que sus preguntas acompañadas de un luis habian producido los mejores resultados; que el lacayo le indicó el camino que tomara Louvois, y que se apresuró entonces á correr hácia aquel lado para verse libre cuanto antes de sus mortales angustias.

—Decidme, le preguntó Louvois interrumpiéndole, sois en efecto ahijado del abate Jazmin?

—Sí, monseñor.

Louvois se detuvo. Era prudente interrogar directamente á aquel hombre sobre asunto tan delicado? Si el ahijado sabia algo, se decidiria á hablar contra los intereses de su padrino? Habia de esponerse el ministro á dar un golpe en vago, á hacerse derrotar por segunda vez en el mismo terreno?

Antes de continuar, Louvois miró el rostro de Desbuttes; veíase en él harta astucia y avidez para que no se ganara algo induciéndole á cometer una traicion; pero aquella misma astucia podia emplearse en vencer al interrogante sin comprometer al interrogado. De todos modos, la circunspeccion era de rigor.

Louvois miró su reloj para saber si le quedaba bastante tiempo para emplear con el patan la via diplomática; quedábale un cuarto de hora.

—Tiempo tengo, pensó, nada he arrancado á Jazmin que es hombre sin vicios; pero este es un pícaro consumado, le asustaré y hablará.

—Pues bien, continuó en alta voz, os concedo la audiencia que de mí esperais; hablad.

—No recordais, monseñor, que os habeis dignado llamarme? yo no he hecho mas que obedecer vuestras órdenes con extremado placer.

—Llamado ó no, hablad; acaso no debeis darme cuentas?

Horrible palabra! Cuentas á un proveedor de tropas!... Desbuttes cambió de color.

—Hola! pensó Louvois, este se dejará pescar; ya traga el cebo.

—Estoy pronto á dar á monseñor las cuentas que tenga á bien exigirme, dijo Desbuttes estrujando los bordados de su traje.

—Teniais á vuestro cargo la provision de una division del ejército.

—Sí, monseñor, gracias á vuestras bondades, de las cuales conservaré un eterno recuerdo.

—Y qué tal... habreis robado una cosa regular, no es cierto?

—Ah! monseñor, ya me figuro lo que ha sido; os habran dicho que habia ganado sumas enormes....

—Muchos millones... sí, me lo han dicho y no me han engañado. A no ser verdad dejariais de ser el hombre que sois. Vaya, contemos, contemos...

—Monseñor, exclamó el atribulado Desbuttes, lo que os han dicho es muy exajerado, y...

—Me lo ha dicho un sujeto muy bien informado, un amigo vuestro.

—Pero...

—Habeis comprado un palacio, tierras, qué sé yo!

—Ah! monseñor.

—Señor mio, nadie tiene derecho para enriquecerse así en un mes, cuando el rey anda tan escaso.

—Pero si no soy rico!

—Y el castillo?

—Una bicoca!

—Y las tierras?

—Algunas fanegas...

—Y ese dorado vestido?

—Monseñor, un recien casado procura siempre acicalarse para agradar á su mujer.

—Es verdad, olvidaba que os habeis casado, otra queja que tengo contra vos. Cómo! me debeis vuestra fortuna y habeis sido harto mal educado para no solicitar mi consentimiento?

—Si soy tan poca cosa, monseñor.

—Os habreis casado con una rica heredera? preguntó Louvois que se acordaba muy bien de lo que La Goberge le dijera de Violeta, prometida antes á Belair, pero que deseaba ver si Desbuttes se atreveria á mentir.

—Monseñor, exclamó este, os juro que mi mujer no tiene ni un sueldo.

—A otro con eso.

—Ah! si á lo menos hubiese traido una dote, dijo Desbuttes con un suspiro que revelaba horribles tempestades ocultas en el fondo de aquel seno conyugal; pero nada, ni siquiera dinero.

Louvois se sonrió.

—Diríase que no estais muy satisfecho con vuestra jóven esposa, repuso. Es de buena familia? es bella? es juiciosa?

—Monseñor, es muy bella, demasiado bella. En cuanto á juiciosa.... creo, espero que lo será.... en fin no sé. No tiene familia, su padre era el único pariente que le quedaba, y acaba de perderle: el buen Gilbert murió hace quince dias.

—Gilbert! exclamó Louvois prestando el oido.

—Sí, monseñor.

—Quién era ese Gilbert? continuó el ministro conteniendo su impaciencia.

—Un soldado... un veterano.

—Paréceme conocer ese nombre, dijo Louvois, no hay uno que me sea desconocido en el ejército.... Ese Gilbert era por ventura...

—Ciego, monseñor.

—Y?...

—Cojo... Perdió una pierna y la vista en un mismo dia en la trinchera de Maestricht.

—Y... Violeta es su hija?.... preguntó Louvois herido de estupor.

—Oh! monseñor se digna saber el nombre de mi esposa?

—Yo lo sé todo! contestó Louvois.

En aquel momento pensaba;

—Si sabrá algo ese bribon por medio de Gilbert?

—Dónde murió vuestro suegro? preguntóle, cómo murió?

—Pobre, á pesar de mis buenas intenciones, monseñor, pues os juro que pensaba rodear su vejez de todas las comodidades. Ah! el buen Gilbert ha bajado al sepulcro sin haber esperimentado todo el cariño de su yerno.

Algo mas tranquilo, Louvois pensó que Desbuttes no se atreveria á elogiar á Gilbert, ni á encarecer sus buenas intenciones hácia él en caso de que el viejo hubiese confesado la aventura del cofrecillo y las persecuciones de Louvois.

—Os he preguntado dónde habia muerto vuestro suegro; en vuestro castillo, sin duda?

—No, monseñor, en su pobre cabaña, muy léjos de aquí, asistido únicamente por su hija que no se apartó de él ni un solo instante, y le cerró los ojos. Violeta le amaba con ternura, y os aseguro que no habia quien no se conmoviera al ver á aquel padre y á aquella hija....

—Les visteis vos?

—Yo no, monseñor, jamás; mis ocupaciones, el cargo con que os dignasteis honrarme me obligaban á permanecer en Valenciennes, y me separaron de mi mujer el mismo dia de mi matrimonio.

Louvois quedó abismado en profunda meditacion. Cómo no ver una fatal persecucion del destino en aquel secreto del nacimiento de Antonieta, siempre extinguida y reapareciendo siempre? Gilbert habia muerto, y en vez de llevarse al sepulcro lo que pudo sorprender en Maestricht, legaba quizás su memoria á una mujer jóven, alegre, ambiciosa, unida con los enemigos de Louvois! Otra criatura mas á quien el ministro se veia obligado á temer, á odiar y á destruir.

Desbuttes observó el estado de postracion de su protector, y como es natural respetó su silencio, y retuvo su aliento para no turbar tan preciosos pensamientos.

—Ese Desbuttes nada sabe, pensó el ministro, y no puede ser amado por su mujer.

—Por qué se ha casado con vos Violeta? preguntó luego sin rodeo alguno, por vuestro dinero?

—Ay! con que monseñor lo sabe todo!

—Todo. Me han dicho que se mostraba fria con vos.

—Fria?... Helada! monseñor.

—A qué lo atribuis?

—Monseñor....

—Hablad, tengo el oido inteligente.

—Es tan delicado! monseñor.

—No tal; yo mismo os pondré en camino. Es cierto que habeis recibido en vuestra casa á gente sospechosa?

—Yo!...

—Que últimamente habeis hospedado al general Rubantel, al conde de Lavernie, y á cierto....

—Belair, añadió vivamente Desbuttes.

—En efecto; y quién es ese Belair?

—Un músico.

—Un músico en vuestra casa? Hasta tal punto sois aficionado á la música?

—No soy yo el aficionado, monseñor.

—Entonces lo será vuestra mujer. Por qué fueron á vuestra casa esos caballeros?

—Pasaban por el camino, monseñor.

—Estais bien seguro de no haber maquinado con ellos cosa alguna?

—Yo, monseñor! esclamó Desbuttes en el colmo del espanto, yo maquinar! contra quién?

—Contra mí, por ejemplo.

—Monseñor me hace estremecer! Yo tramar maquinaciones contra mi bienhechor!

—No seria cosa nueva.

—Monseñor quiere verme anegado en llanto. Cómo ha podido monseñor concebir de mí semejante idea?

—Desbuttes, habeis de saber que ese Lavernie y ese Belair son mis enemigos mortales.

—Cómo! qué es lo que haceis el honor de decirme, monseñor?.... ese Belair, ese histrion....

—Justamente.

—Y enseña la guitarra á mi mujer!.... Y toleraba yo semejante escándalo.... Voy á despedirlo....

—Por qué? quizás guste vuestra esposa de la compañía de ese músico y esto podria atraeros altercados domésticos.

—Hartos tengo ya!

—De veras?

—Oh!

Y el millonario resumió en esta exclamacion todo el poema de sus dolores conyugales.

—Teneis algunas sospechas? dijo Louvois con tono compasivo.

—Ay! monseñor.

—Desbuttes, es preciso estar seguro.

—Cómo hacerlo? se burlarian de mí.

—Os creia un hombre de talento, y veo que no sois mas que un celoso sin causa ni motivo alguno; tanto mejor, pues en caso contrario me habria visto obligado á ayudaros, porque al fin y al cabo esos amigos de vuestra mujer son enemigos mios.

—Ah! monseñor, pocas horas pasará en mi casa ese pícaro de Belair.

—Creed que lo sentiria mucho, dijo Louvois con tono grave; obrad por vos, no por mí. Bástame saber que solo por casualidad recibisteis á Rubantel y á Lavernie, y que no habia connivencia entre vos y esos señores.

—Lo juro, monseñor, y además llegaron á mi casa con mi padrino....... servíos preguntárselo á él mismo, monseñor; es un hombre honrado, incapaz de mentir, y os dirá que no conocia yo al general Rubantel ni al conde de Lavernie, á pesar de que en la capilla de este último fuí casado por mi padrino.

—Otra circunstancia mas, dijo; por qué casualidad os hallasteis en Lavernie?

—Monseñor, por encontrarse en mi camino al volver de mi casa.

—De vuestra casa? de qué casa?

—Del país donde nací, del pueblo en que fuí bautizado.

—Esplicaos, dijo Louvois que por medio de una acertada maniobra habia conducido otra vez á Desbuttes á hablar del famoso bautismo.

Desbuttes refirió al ministro como Jazmin, que atravesaba el pueblo con una mujer, habia servido de padrino al niño á quien todos rechazaban.

—Nada tiene eso de singular, pensó para sí Louvois, para que Jazmin tuviera tal susto hace un momento. Habrá otra cosa, veamos.

—Qué clase de hombre es vuestro padrino? preguntó:

—Un hombre de bien, monseñor.

—Vais á tener en él un protector muy poderoso.

—Cierto? preguntó Desbuttes contento.

—Sí, un amigo de la marquesa de Maintenon.

—Ah! exclamó el millonario; mi padrino es amigo de la señora....

—Lo ignorabais acaso? dijo Louvois interrumpiéndolo con el gesto, la voz y la mirada.

—No es estraño, monseñor, pues conozco muy poco á mi padrino á quien solo he visto cinco ó seis veces en mi vida.

—Todo esto, pensó Louvois, no me esplica el terror de Jazmin. Pero..... qué idea! esa mujer que le acompañaba al atravesar el pueblo...... Un sacerdote y una mujer...... quizás sea esto lo que busco.

—Escuchad, Desbuttes, repuso Louvois; me hablais siempre de vuestro padrino, y nada me decís de la madrina.

—Oh! respecto á la madrina, monseñor, es distinto; conozco poco al padrino, pero no conozco á la madrina.

—Sin embargo...... puesto que estaba allí...... en compañía del abate..........

Desbuttes se encogió de hombros como un hombre que nada sabe.